



ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del **día once (11) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la **Sra. Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa Financiera, la **Sra. Silvy Marte**, Gerente Financiera, el **Sr. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Gerente Administrativo y la **Sra. Claridania Cid Moronta**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas de fecha **05 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0125**, para la **Adquisición de materiales de climatización, según requisición no. 023-3193**.

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora General Administrativa Financiera, e indicó que como único punto de la agenda corresponde conocer el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0125**, para la **Adquisición de materiales de climatización, según requisición no. 023-3193** y adjudicar si procede. En ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

Oferta Núm.	Oferentes	RNC/Cedula:
1	Comercial 2MB, SRL	131823132
2	Mundo Industrial, SRL	131147895
3	Casa Armes, SRL	131303706

CONSIDERANDO: Qué, los oferentes **Casa Armes, SRL** y **Mundo Industrial, SRL**, no ofertaron todos los ítems requeridos en los términos de referencia de este proceso; resultan **INHABILITADOS**, para la evaluación de las ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Qué, el oferente, **Comercial 2MB, SRL**, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso, queda **HABILITADO**, para la evaluación de la oferta económica del referido proceso.



En este sentido, se procedió a la evaluación de oferta económica del oferente que resulto habilitado.

Ref.	Descripción	Comercial 2MB, SRL		
		Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Tanque de refrigerante R-410A de 25 lbs.	15	5,033.89	89,099.85
2	Filtro (Piedra) para chiller 30RB de 170 toneladas R-410A	2	461.68	1,089.56
3	Válvula de expansión EXV para chiller 30RB-170	2	61,200.00	144,432.00
4	Traductor de succión de baja presión para chiller 30RB	2	13,200.00	31,152.00
5	Galón de aceite sintético para compresores de 30 toneladas R-410A	5	5,237.28	30,899.95
6	Lata de contacto cleaner	5	720.00	4,248.00
7	Galón de limpiador contacto eléctrico	1	13,800.00	16,284.00
TOTAL GENERAL				317,205.36

Continuó la Directora General Administrativa Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación de la oferta técnica y económica presentada por el oferente habilitado del referido proceso; recomiendan **Adjudicar** a la empresa **Comercial 2MB, SRL**, por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio.

En ese sentido, la Directora General Administrativa Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente han decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, de conformidad con las disposiciones del Término de Referencia del proceso referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0125, para la Adquisición de materiales de climatización, según requisición no. 023-3193.

Segunda Resolución

*Adjudica, a la empresa Comercial 2MB, SRL, del proceso de referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0125, para la Adquisición de materiales de climatización, según requisición no. 023-3193, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de **Trescientos diecisiete mil doscientos cinco pesos con 36/100 (RD\$317,205.36)**, como se detalla a continuación:*



Comercial 2MB, SRL RNC: 131-823132				
Ref.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Valor total
1	Tanque de refrigerante R-410A 25 lbs.	15.00	\$5,033.89	\$89,099.85
2	Filtro (Piedra) para chiller 30RB de 170 toneladas R-410A	2.00	\$461.68	\$1,089.56
3	Válvula de expansión EXV para chiller 30RB-170	2.00	\$61,200.00	\$144,432.00
4	Traductor de succión de baja presión para chiller 30RB	2.00	\$13,200.00	\$31,152.00
5	Galón de aceite sintético para compresores de 30 toneladas R-410A	5.00	\$5,237.28	\$30,899.95
6	Lata de contacto cleaner	5.00	\$720.00	\$4,248.00
7	Galón de limpiador contacto eléctrico	1.00	\$13,800.00	\$16,284.00
TOTAL GENERAL				\$317,205.36

Tercera Resolución

Establecer la Lista de Lugares Ocupados del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones y su Reglamento de aplicación establecido mediante Decreto Núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia núm. PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0125, según se detalla a continuación, a saber:

OFERENTES	TOTAL GENERAL DE OFERTA	LUGAR OCUPADO
Comercial 2MB, SRL	RD\$ 317,205.36	1ER
Mundo Industrial, SRL	RD\$127,021.10	2DO
Casa Armes, SRL	RD\$ 90,712.50	3ER

Cuarta Resolución

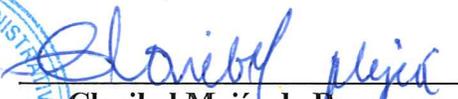
Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, notificar el resultado a todos los oferentes participantes.



Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento al cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.





Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa
del Ministerio Público

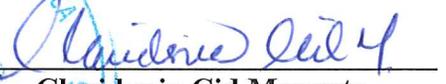


Silvy Marte
Gerente Financiera del
Ministerio Público *15/9/2020*



Jorge Antonio Báez Sánchez
Gerente Administrativo del
Ministerio Público





Claridania Cid Moronta
Encargada de Compras y Contrataciones
del Ministerio Público